



y Canabita q. se hallan trabajando á su ant. hasta el
presente con el fin de que p.ª este dia quedasen con-
cluidas las operaciones; mas á pesar de todo no
ha sucedido así á causa de las dificultades q. se han
presentado y presentan p.ª la formación de Re-
laciones en muy poca no. Saber la adquisición de
las fincas ni el valor de ellas, y en otras su cantidad
y precio; y que siendo considerable la parte en q.
está dividida la riqueza en este termino, y mu-
cho también by colonos y penajeros, pues ha habido
a ciertos quien ha hecho hasta diez y seis relaciones
ha impedido la conclusión de las mismas, y por
consequente no ha podido tener efecto el cumpli-
miento de this art. veinte y seis hasta el térmi-
to y quatro de this Instrucción. En virtud de
todo lo qual este Ayuntamiento acuerda q. con la mayor
presteza se concluyan las relaciones q. faltan,
y que en el interin by denty continuen las eva-
luaciones ya principiada en la relación forma-
da, para que alavez se trabajen todas las ope-
raciones, y que quanto antes se pueda cumplir
con la Ley y this Instrucción, y que se de cuen-
ta de la Inten.ª de la Gov.ª para en posando.